

# El nuevo paradigma: la educación por “competencias”

Tobón, S. (2009) y Otros. Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Ecoe.

Profesor: Leonardo Montesana

## INTRUCCION:

En la actualidad bajo un mundo moderno, en el que prevalecen los procesos de comunicación activa entre los miembros de la sociedad, efectivamente se debe también considerar un cambio del sistema educativo en el que no sólo se sensibilice al estudiante en el conocimiento de las necesidades, prioridades y tendencias de la población sino en donde también el educando se considere como un profesional integral (con habilidades críticas, reflexivas, analíticas y creativas) y facilitador de soluciones. Una herramienta para lograr lo anterior sería la consideración de la “creación de competencias” como producto final a alcanzar en el proceso enseñanza-aprendizaje (basado en la formación y fortalecimiento de valores éticos del futuro profesional).

Definir el término Competencia, no es un ejercicio simple. Esto se debe a que el término posee múltiples acepciones

Una enunciación amplia del concepto de competencia puede definirla como las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se funda en un saber profundo que implica no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo.

Otra definición señala que las competencias son complejas capacidades integradas, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y evaluando alternativas, eligiendo estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas.

El concepto de competencia, en educación, plantea que éstas son combinaciones dinámicas de conocimientos, habilidades y actitudes que representan aquello que los estudiantes deben ser capaces de hacer al culminar su recorrido académico-formativo.

Es decir, las competencias se presentan como una red conceptual amplia que hace referencia a la formación integral del estudiante y representan una combinación de atributos respecto al *saber*, *conocer* y *comprender* (conocimiento teórico de un campo académico), al *saber actuar* (aplicación práctica y operativa a base del conocimiento) y al *saber ser* (valores como parte integrante de una forma de percibir a los otros y vivir en un contexto dado).

La competencia, entonces no puede reducirse al simple desempeño laboral, tampoco a la sola apropiación de conocimiento para saber hacer; sino que abarca **TODOS UN CONJUNTO DE CAPACIDADES** que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser **COMPETENTE** para realizar múltiples acciones: sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas, etc. Acciones por las que la persona proyecta y evidencia su capacidad para resolver problemas, dentro de un contexto específico y cambiante.

El modelo pedagógico que involucra la formación por competencias, propone achicar la brecha acercando las barreras entre la escuela y la vida cotidiana, el trabajo y la comunidad; estableciendo un eje vertebrador entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico.

De ahí que este modelo exige adoptar estrategias que den cuenta de los problemas en forma integral, proponiendo, por ejemplo, la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las que interaccionan: conocimientos, destrezas, habilidades y normas.

La propuesta apunta a considerar a la *competencia* como un aspecto constitutivo del aprender a pensar, de aprender no un trabajo específico; sino de aprender a trabajar, de aprender a vivir, a ser ...

Se plantea la confluencia entre saberes, comportamientos, habilidades, la relación entre conocer, hacer, y saber actuar en distintos contextos, en forma reflexiva y con sentido.

Si quisiéramos graficar la  
competencia podríamos afirmar  
que es:

Un SABER en USO

Un CONOCIMIENTO en ACCIÓN

Sintetizando, se pueden rescatar tres elementos que caracterizan a las competencias, tal y como las concebimos, y que nos pueden aproximar a su comprensión:

a) Articulan conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales pero, van más allá: El hecho de acumular conocimientos no implica ser competente necesariamente. La mera sumatoria de saberes y capacidades no nos lleva a la competencia.

El ser competente implica un paso más: supone seleccionar de todo el acervo de conocimiento que uno posee (o al que puede acceder), el que resulta pertinente en aquel momento y situación (desestimando otros conocimientos que se tienen pero que no nos ayudan en aquel contexto) para poder resolver el problema o reto que enfrentamos.

b) Se vinculan a rasgos de la personalidad, pero se aprenden:

El hecho de poseer de forma innata ciertas inteligencias es un buen punto de partida pero no me garantiza ser competente. Las competencias deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Se puede ser competente hoy y dejarlo de ser mañana o serlo en un contexto y dejarlo de ser en otro contexto que no me resulta conocido. Las competencias tiene, pues, un carácter recurrente y de crecimiento continuo. Nunca se “es” competente para siempre.

c)- Toman sentido en la acción pero, con reflexión:  
El hecho de tener una dimensión aplicativa (en tanto que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente) no implica que supongan la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Al contrario, para ser competente es imprescindible la reflexión, que nos aleja de la estandarización del comportamiento.

Por su parte Tobón (2009) señala que en la formación de un individuo, deben considerarse aspectos interrelacionados sistémicamente que intervienen en todo acto educativo enmarcado en lo institucional, educativo como un sistema al interior de toda institución educativa que a su vez interrelaciona con los sistemas externos a ella; componiéndose este paradigma de las características siguientes:

1. Se basa en la actuación ante actividades y problemas del contexto, el cual se tiene presente en las diferentes estrategias de evaluación (pruebas escritas, entrevistas, pruebas de desempeño, ensayos, juegos de roles, etcétera).
2. Es un proceso dinámico y multidimensional que implica considerar diversos factores relacionados para comprender el aprendizaje del estudiante y determinar sus logros y aspectos a mejorar (por ejemplo, los saberes previos, la competencia evaluada, las metas del alumno, el contexto, etcétera).

3. Tiene en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje (es decir, considera el desempeño del estudiante y los resultados alcanzados finalmente).
4. La retroalimentación se hace considerando los criterios de una competencia determinada y la parte cuantitativa, a través de los niveles de desarrollo de las competencias y ciertos porcentajes de logro.
5. Se trata de favorecer el proyecto ético de vida (necesidades personales, fines, etc.) de los estudiantes.
6. Se reconocen las potencialidades, las inteligencias múltiples y las zonas de desarrollo próximo de cada estudiante.

7. Se busca que la valoración del aprendizaje sea un proceso primordialmente intersubjetivo, basado en criterios consensuados con otras personas, a partir de los requerimientos del contexto disciplinar, social y profesional, reconociendo que la evaluación siempre va a tener una dimensión subjetiva que es preciso analizar, discutir y acordar.

8. La evaluación de las competencias busca elevar la calidad de la educación en general porque permite identificar aspectos a mejorar en los estudiantes y establecer estrategias institucionales.

# Las Competencias en el Currículum

“El enfoque de las competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central, como vimos, no es la acumulación primaria de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo, mediante fórmulas de saber y de saber hacer contextualizadas”.

Este marco o Paradigma requiere  
un cambio metodológico,  
correr el *eje*.

De este modo, el proceso  
educativo debe dejar de estar  
centrado en la enseñanza, para  
comenzar a fundarse sobre el  
*APRENDIZAJE*

El Estudiante en este nuevo escenario pasa a tener participación activa en la construcción de su propio aprendizaje; mientras que el Docente se convierte en facilitador que pone en manos de los estudiantes los recursos: información, métodos, herramientas, etc.

¿Qué debemos hacer los docentes  
frente a este nuevo escenario?

- Revisar el modo en que entendemos nuestra función docente.
- Pasar de ser transmisores de contenidos a facilitadores de oportunidades de crecimiento.
- Pensar tanto en el “qué” queremos que aprendan los alumnos como en el “cómo” creemos que pueden aprenderlo (y, por supuesto, en el “para qué”).
- Reducir sesiones presenciales dedicadas al conocimiento conceptual, permitiendo así que las clases presenciales se dediquen al aprendizaje cooperativo, al debate, a la construcción de conocimiento.